INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 7/2022

"ADQUISICIÓN DE CABLES PARA ACOMETIDA" (SBE) - ID Nº 410.537

1. INTRODUCCIÓN

En fecha 30 de agosto de 2022, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de la oferta presentada en el proceso de Licitación Pública Nacional Nº 7/2022 (SBE), Id Nº 410.537, a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.). Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. ANTECEDENTES

a. Autorización del llamado: Acta de Reunión del Directorio Nº 18 de fecha 7 de junio de 2022.
b. Miembros de la Comisión Evaluadora: conformada por Ing. Benito Portillo (Coordinador); Sr. Daniel Benítez, Abg. Bruno Torales y la Lic. Natalia Peralta, designados por Acta de Reunión del Directorio N° 18 del 7/06/2022.
c. Subasta a la Baja Electrónica: Sesión Virtual de fecha 2/08/2022.
d. Sistema de Adjudicación: Por Total

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 4 de agosto de 2022, se procedió a la apertura de la siguiente Oferta que se detalla a continuación:

- PIRO'Y S.A.

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (Guaraníes)
1	26121616-005	CABLE PARA ACOMETIDA DE 0,8 mm	Metros	ROLLO	1,000,000	2,399	2,399,000,000

Ing. Benito Portillo
UTEP
COPACO S.A.

Lic. DANIEL BENITEZ

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Cristian Bruno Torales Martínez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38.394

3.1 Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

No Hubo.

4. CAPACIDAD LEGAL (VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA)

Documento que componen la Oferta	PIRO'Y S.A.
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estudios Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección de personería jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **Si bien no están adjuntados dichos documentos en la carpeta, si se puede constatar que los documentos de referencia se hallan en la página digital de la DNCP.**	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden constituir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos sociales que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **Si bien no están adjuntados dichos documentos en la carpeta, si se puede constatar que los documentos de referencia se hallan en la página digital de la DNCP.**	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. **Si bien no están adjuntados dichos documentos en la carpeta, si se puede constatar que los documentos de referencia se hallan en la página digital de la DNCP.**	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente Municipal vigente.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. a) y b) , de la Ley Nº 2051/03.	Cumple

Ing. Benito Portillo
UTEP
COPACO S.A.

ABG. DANIEL BENITEZ

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Cristian Bruno Torales Martínez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38.394

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se ha verificado el precio unitario ofertado por la empresa oferente y se realizó la comparación respectiva con los precios referenciales del llamado, según el siguiente detalle:

PIRO'Y S.A.

ITEM	CODIGO DE PRODUCTO	OFERENTE	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO COPACO S.A. GS. (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO OFERTADO GS. (IVA INCLUIDO)	VARIACION (%) RESPECTO AL PRECIO REFERENCIAL
1	26121607-001	PIRO'Y S.A.	CABLE PARA ACOMETIDA DE 0,8 mm	2,105	2,399	13.97%

Por consiguiente, se tiene que la diferencia entre el precio total ofertado por la firma PIRO'Y S.A. y el precio referencial establecido por COPACO S.A., es inferior al 15%, por lo que no se requiere el informe correspondiente sobre la composición del precio ofertado.

A continuación se procedió a la verificación de las documentaciones presentadas por la Firma PIRO'Y S.A.

6. DATOS EN EL SINARH

A efectos de verificar que los representantes legales de la firma oferente no se hallen comprendidos en las prohibiciones establecidas en el **Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03**, se describe lo siguiente:

DOCUMENTOS	PIRO'Y S.A.
Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y Limitaciones en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros; conforme al Memorándum GOC Nº 100/2022
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros en la Secretaría de la Función Pública según Constancias respectivas de la Secretaría de la Función Pública Nº 3486499, 3486471, 3486450, 3486407, 3486381, 3486338, 3486233, 3486036 y 3486202

Ing. Benito Portillo
UTEP
COPACO S.A.

Lic. DANIEL BENITEZ

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Cristian Bruno Torales Martínez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38.394

OBS.: Por Memorándum GOC Nº 100/2022, se solicitó el informe correspondiente por intermedio de la Gerencia Operativa de Contrataciones, a la **Gerencia de Talento Humano (GTH) de la Compañía.**, para que ésta última, comunique si los responsables de la firma Oferente del presente llamado, figuran o se registran en la nómina de empleados de COPACO S.A.; y, conforme a lo solicitado, la **DIVISIÓN REGISTROS Y LEGAJOS,** dependiente de dicha Gerencia, informó que en base a las verificaciones realizadas en el SAF, se constata que los mismos no se registran como empleados de la Compañía. Así también, conforme con las Constancias de la Secretaría de la Función Pública respectivas antes citadas, no se observan registros en el SINARH de que los representantes legales de la firma oferente, figuren dentro de la función pública.

7. CAPACIDAD FINANCIERA

ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LA OFERTA:

PIRO'Y S.A.

Por Nota GOC N.º 426/2022 se solicitó la remisión del Balance y Cuadro de Resultados, correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Los datos requeridos fueron presentados por la firma oferente por medio de la Nota de fecha 24/08/2022, que fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA PIRO'Y S.A.								
INDICES		2019	2020	2021	2019	2020	2021	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	158.644.374.642 / 146.778.953.364	149.614.687.239 / 114.485.423.738	293.208.523.504 / 215.399.520.345	1,08	1,31	1,36	1,25
b. Endeudamiento:	PT / AT	156.598.893.395 / 210.272.018.038	147.335.152.351 / 221.717.001.634	215.399.520.345 / 390.876.636.535	0,74	0,66	0,55	0,65
c. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / CA x 100 =	10.094.480.074 / 20.000.000.000	884.941.636 / 26.600.000.000	1.625.353.206 / 54.563.172.008	50,47	3,33	2,98	18,93

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
LIQUIDEZ	1,25	Debe ser ≥ 1	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,65	Debe ser ≤ 0,80	CUMPLE
RENTABILIDAD	18,93	Debe ser ≥ 0	CUMPLE

Ing. Benito Portillo
UTEP
COPACO S.A.

Ing. DANIEL BENITEZ

Cristian Bruno Torales Martínez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38.394

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Por lo tanto, la firma **PIRO'Y S.A.,** Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

8. DOCUMENTACIONES SOLICITADAS A LA MEJOR OFERTA:

Por Nota GOC N° 421 del 17 de agosto de 2022, se ha solicitado a la firma PIRO'Y S.A. los siguientes documentos y aclaraciones:

a) Especificaciones Técnicas del Cable para Acometida de 0.8 mm ofertado.
b) Planilla de datos Garantizados, correspondientes del bien ofertado.
c) Documentos que demuestren la experiencia de la firma en EL RUBRO DE PROVISIÓN DE CABLES DE BAJADA Y/O EN EL RUBRO DE LAS TIC's (TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los ÚLTIMOS 5 (cinco) años (2017, 2018, 2019 2020 y 2021).

La firma **PIRO'Y S.A.,** por Nota PIRO'Y Nº 217/2022, ha presentado lo solicitado, a satisfacción de esta Comisión.

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De acuerdo con el Informe Técnico correspondiente, se ha comprobado que la oferta de la firma **PIRO'Y S.A.**, **cumple** con las Especificaciones Técnicas de los ítems requeridos; **cumple** igualmente, con la presentación de la Planilla de Datos Garantizados correspondiente; presentados en la Nota de fecha 23/08/2022.

Muestras

La firma **PIRO'Y S.A.**, ha presentado la muestra correspondiente, solicitada por el PBC; siendo sometida la misma a las pruebas pertinentes, cuyo resultado es el siguiente:

PRUEBAS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Prueba Estructural: Tamaño de las Cubiertas; Verificación del filamento, color, etc.	**CUMPLE**
Prueba Mecánica: responde al corte y preparación del cable similar al momento del montaje, permite fácil limpieza del material, etc.	**CUMPLE**
Prueba Eléctrica: es acorde a las especificaciones técnicas solicitadas.	**CUMPLE**

Ing. Benito Portillo
UTEP
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Cristian Bruno Torales Martínez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38.394

10. EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar experiencia en EL RUBRO DE PROVISIÓN DE CABLES DE BAJADA Y/O EN EL RUBRO DE LAS TIC's (TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los ÚLTIMOS 5 (cinco) años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).

ITEM	CUMPLE / NO CUMPLE
1) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2) Planilla ordenada del resumen de las Copias de las facturaciones y/o recepciones finales remitidas.	CUMPLE

11. CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

ITEM	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE
b) Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado otorgada por el Fabricante o Representante/Distribuidor en el país.	CUMPLE

Conclusión Técnica

De acuerdo al análisis técnico realizado, se tiene que la oferta de la firma **PIRO'Y S.A.**, **CUMPLE** con las documentaciones correspondientes que certifican el cumplimiento de las especificaciones técnicas en el presente llamado.

Ing. Benito Portillo
UTEP
COPACO S.A.

Lic. DANIEL [illegible]

Cristian Bruno Torales Martínez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38.394

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

7

12. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentación N° 2992/2019 "... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", la firma **PIRO'Y S.A.**, **cumple** satisfactoriamente los requisitos solicitados.

13. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 60 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, esta Comisión de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 7/2022 - "ADQUISICIÓN DE CABLES PARA ACOMETIDA" (SBE) - ID Nº 410.537,** recomienda **ADJUDICAR** el presente llamado, a la firma **PIRO'Y S.A. con RUC Nº 80000505-8.**, conforme con la siguiente planilla:

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Guaraníes)
1	26121616-005	CABLE PARA ACOMETIDA DE 0,8 mm	Metros	1,000,000	COPPERSTEEL	BRASIL	2,399	2,399,000,000

Precio Total: Guaraníes Dos Mil Trescientos Noventa y Nueve Millones (IVA INCLUIDO).

14. SUGERENCIA

Teniendo en cuenta la **importancia y urgencia de contar con los suministros requeridos**; y, en atención a que el monto total recomendado para la adjudicación, cuya suma es de **Gs. 2.399.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Trescientos Noventa y Nueve Millones)**; supera el monto total establecido por la Compañía para la presente contratación, cuyo valor es de **Gs. 2.105.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Ciento Cinco Millones)**, esta **Comisión de Evaluación sugiere la ampliación del monto del P.A.C. correspondiente hasta alcanzar la suma requerida para acceder a la totalidad de los suministros solicitados**.

Cristian Bruno Torales Martinez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38.394

Ing. Benito Portillo
UTEP
COPACO S.A.

Lic. DANIEL BENITEZ

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Conforme a lo que establece el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Cristian Bruno Torales Martinez
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 36.394

Es nuestro informe,

Ing. Benito Portillo
UTEP
COPACO S.A.

DANIEL BENITEZ

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Económico Financiero
COPACO S.A.

ADJUNTOS:

- Copia de Providencia de la Presidencia del Directorio al Expediente N° 1645/2022, nominación de Comisión de Evaluación de la LPN N° 7/2022 SBE ID N° 410537, 1 folio.
- Acta de Subasta a la Baja Electrónica LPN N° 7/2022, 2 folios.
- Acta de Apertura de Ofertas LPN N° 7/2022, del 4/08/2022, 2 folios.
- Informe legal, 2 folios.
- Constancia de la Secretaría de la Función Pública N° 3486499; N° 3486471; N° 3486450; N° 3486407; N° 3486381; N° 3486338; N° 3486233; N° 3486036; y N° 3486202; total 13 folios.
- Memorándum GOC. N° 100/2022, 2 folios.
- Informe Económico Financiero, 1 folio.
- Informe de Evaluación Técnica, 3 folios.
- Copia de la Nota GOC N° 421/2022; 1 folio.
- Nota N.° 217 PIRO'Y S.A. de fecha 23/08/2022, 14 folios.
- Copia de la Nota GOC N° 426/2022; 1 folio.
- Nota N.° 219 PIRO'Y S.A. de fecha 24/08/2022, 57 folios.
- Carpeta de Oferta Original de: PIRO'Y S.A., foliado del 1 al 16.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Celia A.
Fecha: 01 SEP 2022
Hora: 12:36